

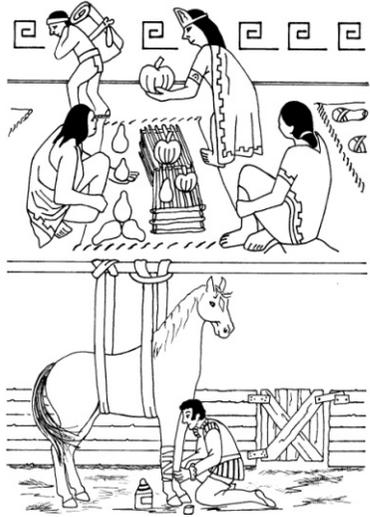


SENASICA

Organismo desconcentrado de
la Secretaría de Agricultura,
Ganadería, Desarrollo Rural,
Pesca y Alimentación

Nuestra razón de ser: Elevar el nivel de sanidad e inocuidad y minimizar el riesgo de introducción de plagas y enfermedades a nuestro país.

CRONOLOGÍA DE LA SANIDAD AGROPECUARIA EN MÉXICO



Tratados Comerciales



TLCAN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Reconocimiento como instancia de Seguridad Nacional

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO



TLCUEM



CONASAG

Coordinación Ejecutiva de Inspección Fitozoosanitaria Internacional

Proyecto una sola Ley de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Reglamento Interior

Alimentos suficientes de calidad y nutritivos

Comisión de Parasitología Agrícola

Ley que crea el Sistema TIF

Ley de Sanidad Fitopecuaria

Reglamentos, Normas y Lineamientos

1900 1933 1949

Oficina de Sanidad Animal

1974 1993

Leyes Federales de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal NOM's

1994 1995 1996

Acuerdo sobre la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

2001

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera

2007 2009

Nuevas atribuciones: OGM's y Productos Orgánicos

2012 2013 2016 2018

Reingeniería del SENASICA



QUÉ PROTEGEMOS CON LA SANIDAD E INOCUIDAD

- 272 millones de toneladas de alimentos producidos.
- Inventario ganadero (bovinos, cerdos, aves, equinos, ovinos, caprinos y colmenas).
- Cerca de 30 mil millones de dólares de la exportación de alimentos.
- La competitividad de la agricultura, ganadería, acuacultura y pesca de México.
- El abasto de alimentos sanos para la población.
- Combatimos plagas y enfermedades.
- Reducimos el riesgo de diseminar o introducir plagas y enfermedades



Qué protegemos con la sanidad e inocuidad

En la Salud Humana

- El abasto de alimentos sanos para la población.
- Combatimos plagas y enfermedades que pueden afectar la salud humana.
- Reducimos el riesgo de diseminar o introducir plagas y enfermedades de forma natural o intencional que podrían ocasionar graves daños a la producción agropecuaria, acuícola y pesquera.



SENASICA Instancia de Seguridad Nacional

- El 26 de abril de 2012, el Consejo de Seguridad Nacional, presidido por el C. Presidente de la República, reconoció al SENASICA como una **Instancia de Seguridad Nacional**.
- Esto nos permite participar en el Gabinete de Seguridad Nacional, cuando exista un riesgo de sanidad e inocuidad agroalimentaria que afecte la oferta de alimentos, contingencia provocada por alguna plaga o enfermedad, así como actos de bioterrorismo.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL SENASICA

Regulación Sanitaria

Protección Nacional de Plagas y Enfermedades Exóticas

Combate de Plagas y Enfermedades

Inocuidad Agroalimentaria Acuícola y Pesquera

Apoyo al Comercio Exterior

Fomento a la Cultura Sanitaria Agroalimentaria



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

EL MARCO JURÍDICO-REGULATORIO ESTÁ INTEGRADO POR:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- Ley Federal sobre Metrología y Normalización
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo



La regulación fitozoosanitaria está en proceso de armonización con:
OIE (Organización Internacional de Salud Animal),
CIPF (Convención Internacional de Protección Fitosanitaria), **CODEX ALIMENTARIUS**,
MSF-OMC (Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias)



Coordinación Interinstitucional



Coordinación Intersecretarial

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA



EL ESCENARIO NACIONAL Y MUNDIAL PRESENTA NUEVOS RETOS:

- **Dinámico cambio en los patrones de consumo de alimentos.**
- **Mayor exigencia de los consumidores en cuanto a calidad e inocuidad.**
- **Aparición de nuevas enfermedades y resurgimiento de otras, en detrimento de las actividades agrícolas, ganaderas y acuícolas.**
 - ✓ Intensos fenómenos meteorológicos y cambio climático.
 - ✓ Aumento en la movilización de mercancías, crecientes flujos turísticos y migratorios.
- **Bioterrorismo.**
- **Contrabando de mercancías.**
- **Internación ilegal de personas.**

México ha implementado mecanismos de vigilancia epidemiológica y alertas tempranas para detectar y combatir oportunamente los posibles riesgos sanitarios.

RIESGOS DE DISPERSIÓN DE PLAGAS Y ENFERMEDADES

comercio



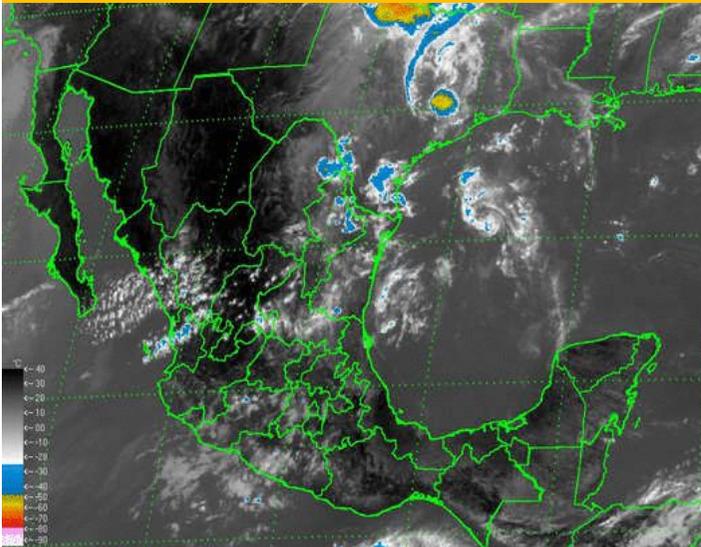
turismo



inmigración



clima



aves migratorias



contrabando



PLAGAS Y ENFERMEDADES DE ORIGEN ANIMAL Y VEGETAL EN EL MUNDO



Oie

World
Organisation
for Animal
Health



Convención
Internacional
de Protección
Fitosanitaria



De las 92 enfermedades de animales en el mundo, 56 no están presentes en México.

- bovinos
- caprinos
- ovinos
- porcinos
- aves
- equinos
- abejas

De las 45 enfermedades acuícolas en el mundo, 39 no están presentes en México.

- peces
- moluscos
- crustáceos
- anfibios

De las 1,247 plagas agrícolas en el mundo, 1,000 no están presentes en México.

- Insectos
- Hongos
- Virus
- Bacterias
- Malezas
- Nemátodos
- Fitoplasmas
- Ácaros

MOSCA DEL MEDITERRÁNEO
(Ceratitis capitata)



PALOMILLA DEL TOMATE
(Tuta absoluta)



GORGOJO KHAPRA
(Trogoderma granarium)



FIEBRE AFTOSA

Entró a México en 1946, por importación de ganado bovino proveniente de Brasil y se erradicó en 1954.



Hemorragia Viral del Conejo

Entró a México en 1989, de un contrabando de canales de conejos congelados proveniente de China vía los EUA y se erradicó en 1993.



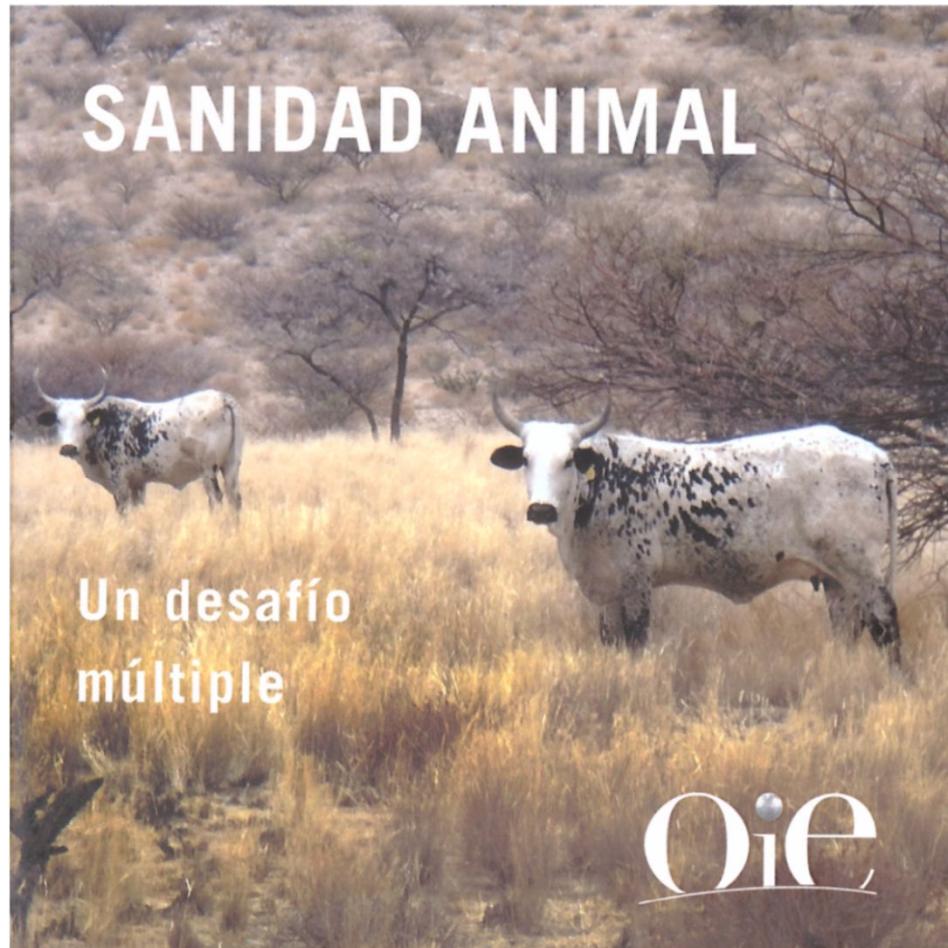
FIEBRE PORCINA CLÁSICA

Entró a México en 1877, de una importación de ganado porcino proveniente de Estados Unidos y se erradicó en el 2009.





Organización Mundial de
Sanidad Animal



- El 60% de los patógenos humanos son de origen animal.
- El 75% de las enfermedades animales emergentes pueden transmitirse a los humanos.
- Cada ocho meses surge una enfermedad emergente en el mundo.
- Cada año, a nivel mundial, la rabia afecta entre 55 mil y 70 mil personas, en su mayoría niños.
- El 80% de los agentes que pueden usarse para fines bioterroristas son patógenos de origen animal.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA FITOZOOSANITARIA

PROTECCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA



SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

SIVE-SINEXE

- Cerca de 2 millones de muestras procesadas al año.
- Capacitación Técnica
- Intercambio de Información con otros países
- Alerta Temprana

Red de Laboratorios

	Oficiales	Aprobados
Animal	23	138
Acuícola	3	25
Vegetal	8	14
Inocuidad	2	9
Unidad Móvil	6	
Total	42	186

SINAVEF

- Área de exploración
- Parcelas y Plantas Centinela
- Rutas de Trampeo y Vigilancia
- Cerca de 12 mil diagnósticos al año
- Capacitación Técnica
- Alertas fitosanitarias

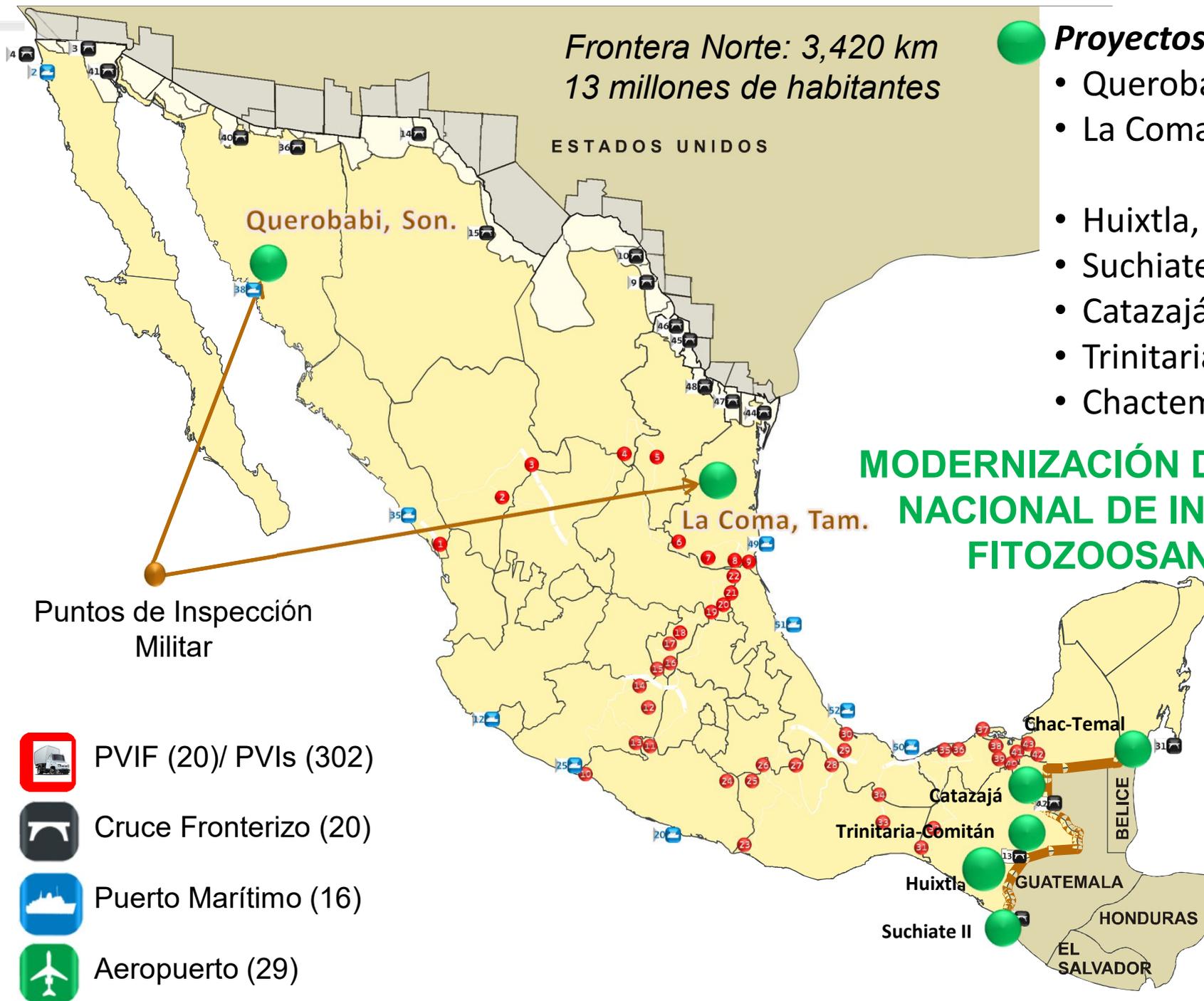


*Frontera Norte: 3,420 km
13 millones de habitantes*

Proyectos terminados:

- Querobabi, Son.
- La Coma, Tamps
- Huixtla, Chis.
- Suchiate II, Chis.
- Catazajá, Chis.
- Trinitaria-Comitán, Chis.
- Chactemal, Q Roo.

**MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA
NACIONAL DE INSPECCIÓN
FITOZOOSANITARIA**

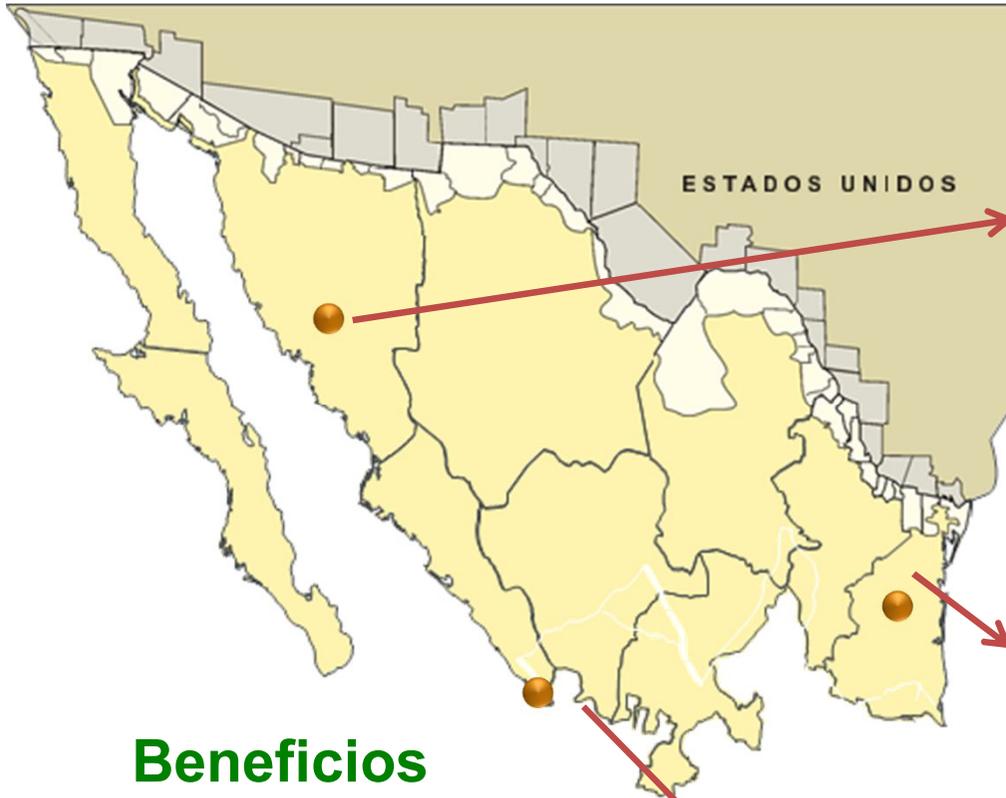


Puntos de Inspección Militar

-  PVIF (20)/ PVIs (302)
-  Cruce Fronterizo (20)
-  Puerto Marítimo (16)
-  Aeropuerto (29)

*Frontera Sur
1,149 km
1.5 millones de habitantes*

FRONTERA NORTE



Beneficios

SEDENA combate actividades criminales y SENASICA facilita dichas acciones para disminuir el impacto en la sanidad e inocuidad.

Operación en instalaciones adecuadas para preservar la inocuidad.

PMSE Querobabi, Son



Ampliación concluida y en proceso de conectar voz y datos, definición de procedimientos y entrega recepción de la obra.

Inversión de 150.4 MDP.

PMSE La Coma, Tamps.



2ª Etapa concluida. En proceso de conectar voz y datos, definición de procedimientos y entrega recepción de la obra.

Inversión de 111.0 MDP.

PVIF La Concha II, Sin.



1ª etapa, con una inversión de 87.1 MDP, concluida.

Inició la construcción de la 2ª etapa que se estima concluya en julio de 2016.

FRONTERA SUR

Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF)

- Se ubican dentro de la Estrategia Presidencial que instrumenta la Coordinación de la Frontera Sur de la SEGOB.
- Representan una Línea de Control para el tránsito de migrantes y mercancías en la frontera sur.
- Participan SEDENA, SEMAR, SEGOB (PF e INM), SHCP (SAT), SS y SAGARPA (SENASICA).
- El INDAABIN es el administrador del inmueble.
- La Coordinación de la Frontera Sur prevé la construcción de dos CAITF's adicionales: **Palenque, Chis. y Frontera, Tab.**



ANTES



ACTUALMENTE



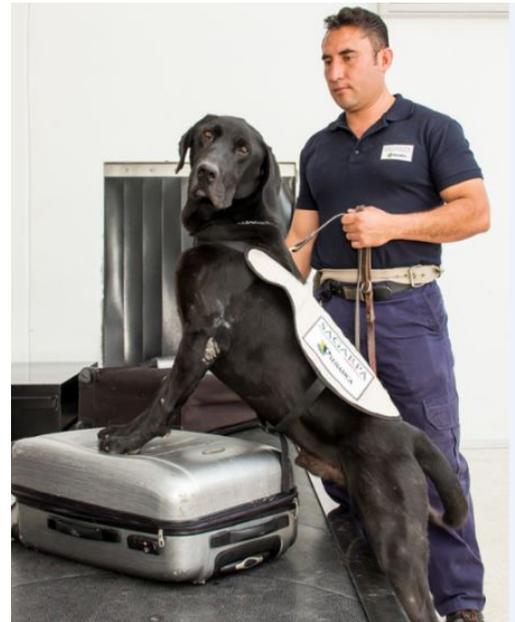
CENTRO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO Y DESARROLLO DE LA UNIDAD CANINA (CENADUC) 2016 Resultados en la operación



Adscripción	Manejadores	Caninos en operación
OISA (puerto/aeropuerto)	72	72
FRONTERA	18	19
PVIF	11	19
TOTAL	101	110



“Gringa”, (Labrador)
Trabaja en el PVIF Altamira, Tamps.



“Bonny”, (Labrador)
Trabaja en la OISA de
Cozumel

UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA / EJES ESTRATÉGICOS



ESTATUS ZOOSANITARIO DE MÉXICO

De los
180 Países miembros
de la OIE
sólo **5** naciones cuentan con
TODOS los reconocimientos:



Países libres reconocidos por la OIE de las siguientes enfermedades, según el Código Sanitario para los Animales Terrestres



Fiebre Aftosa
(67 países)



Fiebre Porcina Clásica
(30 países)



Encefalopatía Espongiforme Bovina
(46 países)



Perineumonía Contagiosa Bovina
(14 países)



Peste Equina
(71 países)



Peste de los Pequeños Rumiantes
(53 países)

México es un país libre de:



Fiebre Porcina Clásica	Enfermedad de Aujeszky	Fiebre Aftosa
EEB (vacas locas)	Gusano Barrenador del Ganado	Encefalitis Equina Venezolana
Hemorragia Viral del Conejo	Enfermedad Vesicular del Cerdo	Peste Bovina
Peste Equina Africana	Salmonelosis Aviar	Mosca del Mediterráneo
Cancro de los cítricos	Clorosis Variegada de los Cítricos	Mancha Negra de los Cítricos
Palomilla del nopal	Palomilla Marrón	Moscas del Vinagre (<i>Drosophila suzukii</i>)
Palomilla de la Vid (<i>Lobesia botrana</i>)	Palomilla del tomate (<i>Tuta absoluta</i>)	Mal de Panamá Raza 4

RECONOCIMIENTOS ORTOGADOS A MÉXICO POR LA OIE

Libre de Peste Porcina Clásica
- 26 de mayo de 2015 -

Libre de Peste de Pequeños Rumiantes
- 26 de mayo de 2015 -

Libre de Perineumonía Contagiosa Bovina
- 24 de mayo de 2016 -

Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina (vacas locas)
- 24 de mayo de 2016 -



- | | |
|--|--|
|  EUA |  Rusia |
|  Chile |  Canadá |
|  Argentina |  Honduras |
|  El Salvador |  Venezuela |
|  Guatemala |  Italia |
|  Cuba |  Bélgica |
|  Dominicana |  Reino Unido |
|  Nicaragua |  Suiza |
|  Costa Rica |  Arabia Saudita |
|  Alemania |  China |
|  Japón |  Francia |
|  Corea del Sur |  Nueva Zelandia |
|  Vietnam |  Australia |
|  Congo |  España |
|  Egipto |  Brasil |
|  Ghana |  Turquía |
|  Hong Kong |  Suecia |

TOTAL DE EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS (millones de dólares)

